

SECURITIZADORA SECURITY S.A.

Santiago, 11 de abril de 2024

Señora
Solange Berstein
Presidente del Consejo
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref: Citación a Junta Ordinaria de Accionistas de Securitizadora Security S.A.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, conforme a la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y a la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y estando especialmente facultada para ello, informo a Ud. que el Directorio de Securitizadora Security S.A. (la “Sociedad”) acordó citar a los señores accionistas a Junta Ordinaria para el día 22 de abril de 2024, a las 15:30 horas, en las oficinas sociales ubicadas en Augusto Leguía Sur N° 70, piso 17, comuna de Las Condes, Santiago. La Junta Ordinaria de Accionistas tendrá por objeto tratar las siguientes materias:

1. Aprobación de la memoria, balance y estados financieros del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2023, y del informe de los auditores externos correspondiente al mismo ejercicio;
2. La renovación total del Directorio;
3. La distribución de utilidades y reparto de dividendos del ejercicio;
4. La fijación de remuneración de los Directores para el año 2024;
5. Designación de los auditores externos de la Sociedad;
6. Información sobre transacciones con partes relacionadas en conformidad a los artículos 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas;
7. Designación del diario en que se efectuarán las publicaciones legales; y
8. En general, todas las materias que de acuerdo con la ley sean propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.

En virtud de lo dispuesto por los artículos 75 y 76 de la Ley N° 18.046 y en la NCG 30, se informa a Ud. que los estados financieros de la Sociedad y el informe de los auditores externos, como asimismo la memoria de la Sociedad, han sido enviados a la Comisión para el Mercado Financiero a través del módulo SEIL con anterioridad a esta fecha, y están disponibles en el sitio Web de la Compañía www.securitizadorasecurity.cl.

Se deja constancia que Inversiones Previsión Security Limitada y Capital S.A., en sus calidades de actuales únicos accionistas de Securitizadora Security S.A., han comprometido su asistencia a la junta ordinaria de accionistas citada. Por dicha razón, se prescindirá de las formalidades legales de citación, según lo faculta el artículo 60 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,



Fiorella Battilana Ferla
Gerente General
Securitizadora Security S.A.